

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: BANECUADORBP-002-02-03	Página 1 de 4

Nombre Trámite	CANCELACIÓN DE CUENTA CORRIENTE		
Institución	BANCA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y URBANO		
Descripción	Con el propósito de brindar a la ciudadanía los servicios financieros que satisfagan sus necesidades, BanEcuador B.P., presta su servicio de apertura de cuentas corrientes las mismas que pueden ser utilizadas por el plazo que determine el cliente y cancelar la misma en caso de no requerir el servicio.		
¿A quién está dirigido?	BanEcuador B.P. ofrece este trámite a personas naturales ecuatorianas o extranjeras y a todas las unidades productivas pequeñas, medianas o micro representadas por Personas Naturales con mayoría de edad; sean ciudadanos ecuatorianos, o extranjeros; o, por Personas Jurídicas; sean éstas Asociaciones, Organizaciones Comunitarias, o, Empresas; así como también, a todas las entidades gubernamentales; siempre que cumplan con los requisitos que el trámite exige. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Resultado a obtener: • Cuenta Corriente Cancelada		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:		
	En caso de pérdida o robo de los formularios de cheque o cheques, se debe proceder con el procedimiento correspondiente, sea este anulación de formularios, revocatoria de cheques, dejar sin efecto el pago; en cuyo caso se debe esperar a cumplir con la normativa que rige estos casos previo a la cancelación de la cuenta corriente.		

Requisitos Específicos:

Si el trámite lo realiza una tercera persona debe presentar carta de autorización y entregar el documento de identificación del titular y de la persona autorizada o un poder notariado.

¿Cómo hago el trámite?

Con la finalidad de acceder a este trámite, el ciudadano deberá realizar las siguientes acciones:

- 1. Solicitar cancelación de cuenta en las oficinas de BanEcuador a nivel nacional, en los balcones de servicios habilitados para tal efecto.
- 2. Receptar el comprobante para retiro de saldo (en caso de existir) y la confirmación de la cancelación.
- 3. Receptar su saldo disponible (en caso de existir).

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de

Puntos de atención: Red de Oficinas de BanEcuador B.P., 171 a nivel nacional.

Horario regular de atención: De 09h00 a 16h00, de lunes a viernes; y los sábados de 09h00 a 14h00.



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BANECUADORBP-002-02-03

Página 2 de 4

atención?

Nota: Existen horarios diferenciados que incluyen fines de semana, y que se adaptan a las necesidades de los clientes, dependiendo de su ubicación y del giro del negocio de cada sector.

Para mayor información visita a la dirección: https://www.google.com/maps/d/viewer? hl=es&mid=16m8huVNnJG3sQ-5WpiRBwPD8Cpril70E&ll=-1.4842411876261474%2C-79.06401248925783&z=7

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Cliente Correo Electrónico: atencionalcliente@banecuador.fin.ec

Teléfono: 1800-000-700

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	24
2025	04	0	30
2025	03	0	284
2025	02	0	124
2025	01	0	22
2024	12	0	24
2024	11	0	69
2024	10	0	21
2024	09	0	63
2024	08	0	91
2024	07	0	60
2024	06	0	71
2024	05	0	83
2024	04	0	76
2024	03	0	54
2024	02	0	2950
2024	01	0	82
2023	12	1	136
2023	11	0	8907
2023	10	0	8807
2023	09	0	8738
2023	08	0	7270
2023	07	0	8283



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BANECUADORBP-002-02-03

Página 3 de 4

Año 2023	Mes 06	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones 8190
2023	05	0	7975
2023	04	0	7697
2023	03	0	7272
2023	02	0	2950
2023	01	0	90
2022	12	0	86
2022	11	0	79
2022	10	0	154
2022	09	0	98
2022	08	0	51
2022	07	0	1044
2022	06	0	1484
2022	05	0	1406
2022	04	0	382
2022	03	0	1208
2022	02	0	1111
2022	01	0	96
2021	12	0	2755
2021	11	0	2651
2021	10	0	2578
2021	09	0	2515
2021	08	0	98
2021	07	0	2338
2021	06	0	2229
2021	05	0	2102
2021	04	0	1900
2021	03	0	1725
2021	02	0	1432
2021	01	0	98
2020	12	0	2844
2020	11	0	110



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BANECUADORBP-002-02-03

Página 4 de 4

Año 2020	Mes 10	Yolumen de Quejas	Volumen de Atenciones 2618
2020	09	0	2806
2020	08	0	2411
2020	07	0	2302
2020	06	0	1539
2020	05	0	2076
2020	04	1	1473
2019	12	5	728
2019	11	5	728
2019	10	5	728
2019	09	5	728
2019	08	5	728
2019	07	5	728
2019	06	5	728
2019	05	5	728
2019	04	5	728
2019	03	5	728
2019	02	4	727
2019	01	4	727